



- Modificación de calendarios y horarios.
- Establecimiento de transporte a la demanda.

Segundo. Condicionar las modificaciones expresadas a que no se produzca una demanda que hiciese necesario el restablecimiento de todas o algunas de las condiciones de explotación vigentes en el momento de la modificación, en cuyo caso se incorporarán de nuevo a la concesión aquéllas en las que se constate dicha necesidad.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución, de conformidad con los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y demás disposiciones aplicables".

Mérida, a 20 de noviembre de 2012. El Jefe de Servicio de Transportes, JULIÁN VEGA LOBO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2012083741)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución por la que se suspende el derecho a la renta básica de emancipación en los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	DIRECCIÓN
RBE0100010100345508D	Fátima El Korty	Plaza Mayor, 4-1.º — 10400 Jaraiz de la Vera (Cáceres)
RBE0100010100768111X	Jonathan Gallego de Bustos	Urb. Las Arenas, 219 — 10910 Malpartida de Cáceres (Cáceres)

• • •